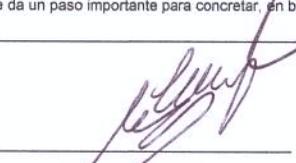


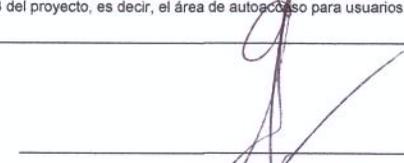
INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos asignados en el proyecto para el desarrollo de recursos humanos a través de la puesta en marcha de Programas de Formación Docente, especialmente enfocados al uso de las TIC, han permitido contar con el personal capacitado para la operación, seguimiento, retroalimentación y monitoreo del trabajo realizado por los docentes que participan en el Montaje y Edición de Cursos en Moodle. Así como, con personal capacitado para brindar sesiones de inducción a alumnos de los cursos en modalidades no convencionales de aprendizaje. Esta modalidad ha sido eficaz porque se han aprovechado los nuevos entornos virtuales que ofrecen las tecnologías para lograr un aprendizaje libre de las restricciones espacio-tiempo. De este modo, se mantiene una continua comunicación (virtual) entre los estudiantes y el profesor, y se flexibiliza la forma de construir conocimientos. Los programas educativos beneficiados con estas actividades fueron: Comunicación Humana, Médico Cirujano, Ing. Químico, Ing. Industrial, Ing. Mecánico e Ing. Eléctrico.

Para mejorar los servicios de seguridad informática, se contó con la participación del personal responsable de esta área en el denominado "Taller Seguridad Informática", con el fin de conocer las estrategias de los expertos en esta temática. Como institución responsable, el personal de la UAEM debe estar capacitado para detectar posibles vulnerabilidades en las aplicaciones del Espacio de Formación Multimodal, mismas que podrían poner en riesgo los servicios de formación que, a través del entorno virtual, se prestan a docentes y estudiantes de la Universidad. La temáticas abordadas fueron las siguientes: a) Experiencias de terceros y las soluciones aplicadas ante diferentes problemáticas; b) Posibilidades de ataques informáticos a los que nuestras aplicaciones podrían estar expuestas; c) Recomendaciones planteadas por los expositores para elevar niveles de seguridad; d) Resolución de eventualidades y, e) Identificación e implementación de estrategias de combate a posibles ataques al sistema administrado. Los programas educativos a los que impacta esta actividad son los siguientes: Lic. En Enfermería, Lic. en Artes, Lic. en Ciencias, Lic. en Ciencias Biológicas, Lic. en Psicología, Ing. Hortícola, Ing. en Producción Animal, Ing. en Desarrollo Rural, Ing. Mecánica, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Eléctrica, Químico Industrial, Lic. en Comunicación Humana, Lic. en Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Informática, Lic. en Derecho, Lic. en Farmacia, Lic. en Nutrición, Médico Cirujano, Lic. en Docencia, Lic. en Ciencias de la Educación y Lic. en Comunicación y Tecnología Educativa. Lic. en Educación Física, Lic. en la Enseñanza del Inglés y Francés.

En relación al proyecto relacionado al fortalecimiento de la Infraestructura Educativa a través del Equipamiento de Espacios Universitarios de acceso a TIC, el logro importante de este primer trimestre del año 2012 fue la instalación de voz y datos en el espacio de la Coordinación e-UAEM Formación Multimodal, que permite contar con los servicios de telefonía y acceso a internet, indispensables para la adecuada operación de esta coordinación. Gracias a este avance, fue posible concretar la fase 1 del proyecto de instalaciones físicas de e-UAEM, que consiste precisamente en la habilitación del área de oficinas. Con la instalación de voz y datos en las dos áreas adyacentes a esta coordinación, se da un paso importante para concretar, en breve, las fases 2 y 3 del proyecto, es decir, el área de autocáso para usuarios, y el aula multimedia. Ambos espacios están pensados para brindar servicios a la comunidad universitaria e impulsar con ello la incorporación de las TIC en los procesos de formación.


C.P. Gustavo Eduardo Cazorla Castro
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA
UAEM.


Mtro. Eliseo Guajardo Ramos
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN


Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).